

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZAMCALZA S.A.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del dos mil diez y cinco a las diez horas en los locales de la Compañía, esto es la Calle 14, No. 409, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ZAMCALZA S.A. con la concurrencia de los accionistas siguientes: **NORMA PETITA CUESTA MARIN**, por sus propios derechos, propietario de DIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en su totalidad con derecho a DIENTOS votos que representan el 20 % del Capital Social suscrito; **CARLOS ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CINCUENTA votos que representan el 14 1/2 % del Capital Social suscrito; **NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos, propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CINCUENTA votos que representan el 14 1/2 % del Capital Social suscrito; y **CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a CUATROCIENTOS CUARENTA votos que representan el 74 % del Capital Social suscrito.

Preside la sesión el señor **CRINSON ZAMBRANO VELIZ**, quien a su vez es GERENTE GENERAL DE ZAMCALZA S.A. y en vista de esta circunstancia, y previamente nombrado por unanimidad, actúa como Secretario AD-HOC la Srta. **NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA**.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de CIN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituir en JUNTA GENERAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, el siguiente conveutorio por tratarse de una Junta Universal, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos, el orden del día a saber:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ.

La Secretaría informa, que se encuentra completo el cuórum representativo, por lo cual el Presidente declara legítimamente instalada la Junta y súbita las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primero y único punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ.

Toma la palabra el Señor Gerente **CRINSON D. ZAMBRANO VELIZ** quien manifiesta que los ESTADOS FINANCIEROS reflejan la realidad de la Empresa. Las revelaciones que presentan los mismos, como importantes se detallan a continuación:

- a) Se mantienen las políticas, estimaciones y métodos que se implementaron y aplicaron a partir del ejercicio económico 2016.
- b) Se espera un cambio en la Estructura del mercado de la producción de calzado; es en esta razón que la empresa en el presente año 2018 NO HA REALIZADO OPERACIÓN ALGUNA.

Una vez los ESTADOS FINANCIEROS se continúa con la aplicación de las NORMAS MIF, por lo que sugiere que nos sea aprobado los mismos, su declaración (Estado de Situación Financiera)

deberá efectuarla con el carácter de CIERRE, en el SERVICIO DE RENTAS INTERIAS (S.R.I.), como DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCE Y CUMPLIMIENTO UNICO SUCESIONES (C.U.S.), por disposición emanada de la Superintendencia de Compañías, como entidad de control.

Las cuentas de las Entidades Financieras se explican por sí solas y quedan relación con los registros contables. La empresa en el presente ejercicio económico 2018, tampoco ha efectuado operación alguna; por lo tanto su resultado es CERO, es decir, no se ha obtenido ni pérdidas ni ganancias.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y especialmente a ciertas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como el de haberse aplicado las políticas contables dictaminadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia antes mencionada.

Una vez escuchadas las palabras del Sr. CRINSON TORRITO ZAMBRANO VELIZ, la Junta, luego de ciertas deliberaciones al respecto, resolvió por UNANIMIDAD aprobar el Informe con respecto a los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico 2018** y de la luz instrucciones al Señor Gerente, para que inmediatamente con estos Estados Financieros se realicen los trámites pertinentes ante los Organismos de Control correspondientes.

Finalmente el Presidente manifiesta, que de conformidad con el expediente expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del hecho de los documentos incorporados al expediente de esta manera:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representen.
- b.- Copia de Minuta del acta por la Secretaría.
- c.- Un Ejemplar de los Estados Financieros (Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas Explicativas).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un momento de receso para la votación de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a misma que queda aprobada en forma quórum y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión firmando para el efecto y constancia, el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Guayaquil, 05 de Abril del 2019



Sra. NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA,
Acolonista Secretaria AD-HOC de la Junta



Sr. CRINSON D. ZAMBRANO VELIZ,
Acolonista Presidente de la Junta